

Crisis no, crispación



Lo que se ha vivido en Venezuela durante las últimas semanas, aderezado con granizo y movimiento sísmico, es un cuadro colorido del realismo mágico. Un prefecto preso, compra de misiles rusos, una ley de educación difícil de tragar, una fiscal exigiendo censura, delincuencia sin eco en la Asamblea. ¿Qué más puede pedirse?

Durante el mes de septiembre continuó en plena vigencia el tema de la Ley Orgánica de Educación (LOE) impuesta por el Gobierno sin consultas a la sociedad civil. Varias marchas y protestas se sucedieron desde la promulgación de esta ley marco, que ha sido criticada por diversos sectores de la sociedad pues abre las compuertas para una eventual ideologización de los pensa de estudios. Más allá de la política envuelta alrededor de la inconsulta Ley, varios medios de comunicación retrataron la cruda realidad: aunque el Ministerio del Poder Popular para la Educación anunció que entregaría mil escuelas nuevas o reparadas, la realidad que se palpaba en las escuelas públicas justo antes de comenzar las clases, era de deterioro y/o falta de mantenimiento. Se reportaron, entre otros males, goteras y baños inservibles. En ciertas escuelas, los niños y adolescentes no habrían de recibir formación en materias como matemática, física y química pues no hay docentes que impartan estas asignaturas. Sin embargo, el ministro Héctor Navarro se mostraba optimista: “Yo estoy seguro que será la mayoría quienes vuelvan a clase, los docentes tienen muchas cosas que celebrar en la nueva ley, se les reconocen muchos beneficios que durante muchos años no habían sido reivindicados. Sé que la acatarán y defenderán”, concluyó Navarro en referencia a la LOE.

LOS MEDIOS DE LA FISCAL

La fiscal general, Luisa Ortega Díaz, fue muy activa durante este periodo: primero presentó un proyecto de ley especial para castigar delitos mediáticos, que dejaba al arbitrio del juez de turno lo que pudiera ser considerado como tal; la Asamblea Nacional soslayó el proyecto y no lo discutió. Después la fiscal prometió mano dura con las manifestaciones, aunque no lo dijo exactamente en esos términos, sino en otros: “Ratifico que el derecho a la manifestación es de todos los venezolanos pero, si en el marco de la manifestación se convocan actores que aprovechan para cometer hechos punibles y atentar contra las instituciones del Estado, en un Estado el Ministerio rector establece un límite: usted va a llegar es hasta allí, no tenían que producirse esos hechos de violencia. Eso fue una de las cosas que ocurrió en la marcha del sábado antepasado”, dijo refiriéndose a la de agosto 22. Como consecuencia de sus aportes, representantes de la oposición pidieron al Tribunal Supremo de Justicia un antejuiicio de mérito para ponerle coto a la fiscal.

LA DELINCUENCIA NO SE DISCUTE

La Asamblea Nacional reanudó sus sesiones el 15 de septiembre pero sin intenciones de discutir el tema de la delincuencia. A un cuestionamiento de los periodistas, el primer vice-



presidente del poder legislativo, Saúl Ortega, contestó: “En Venezuela se vienen cometiendo delitos que son importados, que no son parte de la idiosincrasia del venezolano. Lo del sicariato viene de los paramilitares”. Y esa fue parte de la respuesta a la pregunta de por qué no está en agenda el tema de la inseguridad en este segundo periodo de sesiones del parlamento. Ese 15 de septiembre, la Comisión Delegada debatió durante tres horas las leyes que se estudiarán hasta el 15 de diciembre. Se previó la aprobación de 25 instrumentos jurídicos, entre ellos las leyes de Propiedad Social, Emolumentos, Consejos Comunales, de Presupuesto y Servicio Exterior.

AGRESIONES SIN SENTIDO

Desde el 3 de agosto, cuando se produjo una agresión del grupo de Lina Ron contra Globovisión, hasta el 15 de septiembre, mes y medio después, hubo una notable zafra de violencias gratuitas, verbales o físicas, por parte de gente ligada al Gobierno. La más grave, sin duda, la arremetida contra los periodistas de la Cadena Capriles que manifestaban contra el artículo 50 de la Ley de Educación el 13 de agosto. Pero hubo otras de menor cuantía aunque no menos virulentas: las abiertas provocaciones de motorizados que semejan policías pero no llevan uniforme: siempre merodean las manifestaciones

de la oposición, y pusieron empeño de activo amedrentamiento en la del sábado 22 de agosto, en la avenida Libertador y alrededores. Los grupos de supuestos periodistas que increpan y atosigan a los líderes en actos públicos también estuvieron presentes. El lunes 14 de septiembre, durante una protesta de periodistas a las puertas de la Fiscalía, se produjo uno de estos “performances”. La única persona detenida por los diversos hechos hasta el presente es Lina Ron.

CONTRA LOS QUE PROTESTAN

Continuaron, durante las últimas semanas, las presiones sobre profesionales que abogan a favor de los derechos humanos. Nadie mejor que el grupo de ONG aglutinado en el Foro por la Vida para detallar estas agresiones. En un comunicado, el grupo expresa su preocupación “por la cadena de acontecimientos acaecidos en las últimas semanas, que vulneran el trabajo de los defensores y defensoras en derechos humanos”. En este comunicado, el Foro por la Vida, luego de enumerar los diferentes hechos cuestiona la política de Estado para desacreditar y debilitar el sistema internacional de protección a los derechos humanos. Bien es sabida la especial propensión

de los principales voceros del Ejecutivo y del PSUV a desacreditar a cualquier institución que se atreva a manifestar sus dudas acerca del respeto a los derechos humanos en el país. En ese sentido, el Foro por la Vida acusa al Gobierno de desconocer obligaciones internacionales emanadas de los tratados internacionales suscritos por la República Bolivariana de Venezuela. “El Foro por la Vida considera que estas iniciativas forman parte de una política deliberada para restringir y acorralar los derechos humanos de todas las personas en el país; por ello, se interpela a la Defensoría del Pueblo a pronunciarse y emprender iniciativas para revertir estas situaciones”. Pero no ha habido respuesta de la Defensoría del Pueblo.

VIRUS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En Venezuela crece el clamor ante el secretismo que arropa toda acción gubernamental, y la llamada Coalición ProAcceso está trabajando de manera ardua en una ley que concrete lo que está consagrado en la Constitución: todos los ciudadanos deben tener acceso a la información manejada por el Estado, con ciertas y muy concretas excepciones. Uno de los dislates más evidentes del ostracismo se ejemplifica con el boletín epi-



demiológico que, por norma, el Ministerio de la Salud ha difundido tradicionalmente en Venezuela. Pues bien: desde agosto de 2007 el censo de enfermedades pasó a ser, también, secreto de Estado. Volvió a aparecer durante una temporada pero, a partir de la primera semana de enero de 2009 se volvió a suspender y esta omisión está contribuyendo, precisamente en estos momentos, a la falta de información de la población y de los profesionales de la salud sobre la pandemia de AH1N1 y de otras enfermedades endémicas y epidémicas.

UNASUR Y LA SANGRE

A finales de agosto se produjo la reunión de los presidentes de 12 países sudamericanos convocados bajo el emblema de Unasur en Bariloche. Se dijo que negociaban bajo fuerte tensión para resolver la crisis política que vive la región, originada por la ampliación de la ayuda militar negociada por el presidente de Colombia, Álvaro Uribe, con Estados Unidos para combatir al narcotráfico. En realidad no hubo condena taxativa al régimen uribista por las bases. La decisión del país andino de permitir que Washington utilice siete bases había puesto en pie de guerra al presidente de Venezuela, de manera muy verbal. Pero la sangre no llegó al río.

NUEVA ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO

Dos acciones concretas tomó el Gobierno venezolano, por lo que se ha visto hasta ahora, ante la decisión colombiana de reforzar siete bases militares con apoyo de Estados Unidos: cortar el comercio fronterizo y comprar armas. En otras palabras, una decisión de carácter comercial retaliativo y otra a la que podría calificarse como “estratégica”. El presidente Chávez regresó de su gira por Asia y Europa con el anuncio de la compra de un arsenal de misiles

a Rusia, mientras Ramón Carriáñez, vicepresidente, le salía al paso a las críticas: “Es falso que Venezuela se haya negado a entregar la información y a ser transparente sobre su adquisición de equipamiento militar. De hecho, el presidente (Hugo) Chávez hace unos días mostró las características de los equipos que hemos tenido que adquirir en razón de la amenaza que se cierne sobre nuestro país”. La declaración la ofreció en una rueda de prensa efectuada luego de la reunión del Consejo de Seguridad de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), efectuada en Quito, Ecuador, para discutir sobre la adquisición de armamento militar por parte de cada uno de los miembros de esta instancia regional y la instalación de las bases militares en Colombia. “Esta adquisición es una consecuencia, no una causa”, dijo.

MÁS PRESOS

Hay presos desde hace años por los sucesos del 11 de abril de 2002. Hay presos por haber tramado, supuestamente, una conspiración de magnicidio. Hay preso, en singular, por el supuesto caso de malversación (el general Raúl Isafías Baduel); hay presos por salir a protestar en el Zulia o Ciudad Guayana, es decir, por mostrar descontento ante el Gobierno-patrón; hay presos, o al menos los hubo, también, por andar manifestando luego de salir de una reunión, como les sucedió a los trabajadores de la Alcaldía de Caracas. Hay un prefecto preso, Richard Blanco, a quien le fueron imputados los cargos de supuesta instigación a delinquir y lesiones (eso fue el 26 de agosto). En fin, como resultado de todo esto hay una denuncia nueva. A mediados de septiembre, Alfredo Romero, miembro del Foro Penal Venezolano y activista de los DDHH, informó que, ante el Tribunal Penal Internacional de La Haya denunciaría persecución política por

parte del Gobierno a personas que disienten del proyecto revolucionario. Habló en rueda de prensa de un expediente que viene llevándose desde 2004 y que contiene datos sobre persecución política a través del sistema judicial. Explicó que la lista de presos políticos en el país supera los cuarenta, “a la cual se agregan 300 personas que han estado presos y han sido liberados o se les confirió la condena”.

OTRA VEZ TEMBLÓ

El sábado 12 de septiembre se produjo un sismo de 6,2 de magnitud, exactamente a las 3:36 de esa tarde. Se sintió en Zulia, Caracas, Carabobo, Barinas, Portuguesa, Lara y Aragua. “Es un fuerte sismo con 15,9 kilómetros de profundidad y epicentro a 28 kilómetros al noreste de Morón. Tucacas y Puerto Cabello fueron las zonas más afectadas. Tenemos a nuestro equipo allá para hacer un reporte de daños”, informó el ministro del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, Jesse Chacón. Inmediatamente después se registraron nueve réplicas, producto del sismo de 6.2, especificó por su parte el director de Funvisis, Francisco Garcés. Nuevamente quedan al descubierto las carencias e insuficiencias ante una emergencia. Chacón compareció tarde ante la audiencia; paralelamente al sismo se produjeron lluvias torrenciales en varias partes del país. ¿Hay previsiones para mitigar el peligro que corren, por ejemplo, los cinturones de miseria en Caracas? En absoluto.